



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.640/12

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

#### EDICTO

DOÑA MARIA LOURDES MUÑOZ PEREZ, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de BAR, por reapertura, en inmueble situado en el anejo de Salobralejo, de este Municipio de Muñogalindo, Calle Carretera de Muñogalindo, número 38.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Muñogalindo a 31 de julio de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.-